

Coloque y ponga en dha Capilla mayor  
en una pla a el lado del Evangelio y  
am Espaldas un madero en que se que  
dara servir dando principio la colada  
de los deido la mesa principal dicha Ca  
pilla hasta la grada del Presbiterio, y en  
el dho mas inmediato a las adentro  
primero a el lado de Cavallero Correg.  
o quien haga un baxo, segund se por  
vender los Cavalleros Capitulares, y el  
numero de las Ordenes de muros que  
que sean en dha pla, se adponen un dho  
a el lado de la Epistola inmediato a dha mesa  
principal de la Capilla y en caso de mayor  
necesidad otro junto a la grada del mismo  
lado de la Epistola de modo que siempre  
quede libre todo el espacio que ocupa  
la puerta de dha lado, como tambien sea  
de dha y embargados el dho del dho  
y dho que en caso de haber necesidad de que  
por ella valga alguna provision de  
Cavallero primado

---

Queda Qui. a de dho de dha Capilla  
mayor por la puerta de dho lado del dho

